



LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la vacante

Cargo	Asesor(a) Jurídico Dirección Zonal Sur
Lugar de Desempeño	Temuco
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	8° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$2.173.888.- (más asignación de zona de \$109.162.-)

(En el caso que un funcionario/a de Fonasa postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; por motivo del proceso de selección al que postula.)

II. Objetivo del cargo

Asesorar al Director Zonal en el análisis, diseño e implementación de medidas propias de su campo de expertiz profesional, velando por el correcto cumplimiento de las normativas legales e institucionales relativos a la gestión de la Dirección Zonal.

Asistir en el diseño e implementación de medidas propias de índole jurídico y judicial, asegurando el correcto cumplimiento de la legalidad de los actos administrativos de la institución sometidos a su consideración o de los que tome conocimiento.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Director(a) Zonal Sur	Dirección Zonal Sur Fonasa

IV. Principales funciones asociadas

- Asesorar y capacitar al Director Zonal, Departamentos, Centros de Gestión Regional y sucursales, en las temáticas propias de su campo de trabajo, entregando información oportuna que apoye el proceso de toma de decisiones.
- Dar cumplimiento a las tareas propias a su campo de desempeño profesional (tales como desarrollo de planes y programas, informes, gestiones administrativas, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de la Dirección Zonal.
- Representar los intereses de la Dirección Zonal en las mesas de trabajo y/o comités relativos a su campo de responsabilidad, sean estas de carácter permanente u ocasional e internas o externas a la institución.
- Implementar y coordinar la ejecución de políticas, programas y orientaciones institucionales propias de su campo de desempeño, en el territorio correspondiente a la Dirección Zonal, asegurando el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos.
- Desarrollar y mantener las redes de contacto y colaboración internas y externas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Dirección Zonal.
- Asumir la defensa y representación judicial del Fondo en el inicio o desarrollo de procesos judiciales ante los Tribunales de Justicia sean estos ordinarios o especiales y ante cualquier organismo de la administración que ejerza jurisdicción, dentro del territorio de su competencia.
- Informar y asesorar al Director Zonal sobre la legalidad de los actos administrativos que tienen lugar en la Dirección Zonal, de acuerdo con las políticas institucionales.
- Velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de suscripción de convenios de colaboración o de prestación de servicios suscritos con entidades públicas o privadas y de todo acto administrativo relacionado con éstos, dentro del territorio de su competencia.
- Dar cumplimiento a las demás tareas encomendadas por su jefatura.



V. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar calificado en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la publicación.
(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Departamento Gestión y Desarrollo de Personas de la Dirección Zonal Sur)

b. Requisitos específicos

Profesional Grado 8° E.U.S.

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años en el sector público o privado; o
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 5 años en el sector público o privado.

VI. Competencias para el cargo

a. Nivel Educativo requerido para el cargo

- Título profesional de Abogado(a).

b. Capacitaciones deseables

- Derecho Administrativo.
- Derecho Público.
- Derecho de Seguridad Social.
- Derecho Constitucional.
- Ley de Compras.
- Legislación Sanitaria.
- Derecho Penal.
- Derecho Civil.

c. Competencias

Transversales institucionales	Transversales genéricas	Específicas
<ul style="list-style-type: none">- Probidad y ética en la gestión pública.- Orientación al cliente interno y externo.- Compromiso con la excelencia y calidad.- Conciencia organizacional.- Flexibilidad	<ul style="list-style-type: none">- Orientación al logro y los resultados.- Pensamiento Conceptual y Analítico.- Influencia.- Iniciativa.	<ul style="list-style-type: none">- Conocimientos avanzados de Derecho Administrativo.- Conocimientos avanzados de Derecho Público.- Conocimientos medios de Derecho de Seguridad Social.- Conocimientos medios de Derecho Constitucional.- Conocimientos medios de Ley de Compras.- Conocimientos medios de Legislación Sanitaria.- Conocimientos medios de Derecho Penal.- Conocimientos medios de Derecho Civil.

d. Experiencia Profesional

- Experiencia profesional de a lo menos 3 años en el sector Público o Privado en funciones asociadas al cargo (mencionadas en el numeral IV Principales Funciones Asociadas)

VII. Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedara excluido del presente reclutamiento.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación curricular	20%
Evaluación experiencia profesional	25%
Evaluación de competencias técnicas	25%
Apreciación global del candidato(a)	30%

VIII. Criterios de evaluación

a. Evaluación curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores "Formación Educativa" y "Capacitación". El puntaje mínimo de aprobación es de 26 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educativa	Título profesional de Abogado(a)	20	30	26	20%
Capacitación	Poseer 3 o más capacitaciones relacionadas con la formación deseable, en los últimos 5 años.	10			
	Poseer 2 capacitaciones relacionadas con la formación deseable, en los últimos 5 años.	6			
	Poseer 1 capacitación relacionada con la formación deseable, en los últimos 5 años.	3			

Experiencia profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor “Experiencia Profesional”. El puntaje mínimo de aprobación es de 12 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Experiencia Profesional	<u>Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración:</u> Experiencia profesional superior a 5 años en el sector Público o Privado, en funciones asociadas al cargo. (mencionadas en el numeral IV Principales Funciones Asociadas).	20	20	12	25%
	<u>Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración:</u> Experiencia profesional superior a 7 años en el sector Público o Privado, en funciones asociadas al cargo. (mencionadas en el numeral IV Principales Funciones Asociadas).				
	<u>Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración:</u> Experiencia profesional entre 3 y 5 años en el sector Público o Privado, en funciones asociadas al cargo. (mencionadas en el numeral IV Principales Funciones Asociadas).	12			
	<u>Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración:</u> Experiencia profesional entre 5 y 7 años en el sector Público o Privado, en funciones asociadas al cargo. (mencionadas en el numeral IV Principales Funciones Asociadas).	0			
	<u>Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración:</u> Experiencia profesional menor a 3 años en el sector Público o Privado, en funciones asociadas al cargo. (mencionadas en el numeral IV Principales Funciones Asociadas).				
<u>Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración:</u> Experiencia profesional menor a 5 años en el sector Público o Privado, en funciones asociadas al cargo. (mencionadas en el numeral IV Principales Funciones Asociadas).					

b. Competencias técnicas

La etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas del/la candidato/a al cargo específico, de acuerdo con el perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 80% de aprobación en prueba técnica	30	30	20	25%
	El puntaje obtenido representa sobre un 70% y un 80% de aprobación en prueba técnica	25			
	El puntaje obtenido representa entre un 60% y un 70% de aprobación en prueba técnica	20			
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica	0			

Dada la actual situación sanitaria del país, la etapa de evaluación de competencias técnicas se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Aula Virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Los 5 más altos puntajes que se obtengan como resultado de la prueba técnica pasarán a la etapa de Apreciación global del candidato. En caso de que exista empate entre el lugar 5 y posteriores, todos pasarán a dicha evaluación.

Contenidos de la Prueba Técnica:

- Ley N° 19.880.
- Ley N° 19.886.
- DFL N° 1/2005 Ministerio de Salud.
- Bases institucionales contempladas en la Constitución Política.
- DFL N°29/2004 Estatuto Administrativo.

Esta evaluación medirá los conocimientos de los contenidos para el cargo a través de preguntas de selección múltiple, verdadero/falso y/o casos prácticos, para lo cual cada postulante contará con 1 hora para su desarrollo.

c. Apreciación global del candidato(a)

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el comité de selección, los cuáles evaluarán de acuerdo con la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Apreciación global del candidato(a)	Candidato(a) se ajusta al cargo	40	40	20	30%
	Candidato(a) se ajusta con observaciones al cargo	20			
	Candidato(a) no se ajusta al cargo	10			



Dada la actual situación sanitaria del país, la etapa de “Apreciación global del candidato”, se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Zoom, Meet, etc), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.

IX. Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (Anexo 1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior) que acredite experiencia laboral en el sector público y/o privado y en funciones relacionadas. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
 - o Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
 - o No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, curriculum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

X. Plazo de recepción de postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas a través del correo electrónico gestiondepersonasDZS@fonasa.cl hasta las 16:00 hrs. del día 21 de junio de 2022, indicando en asunto: **Postulación Asesor(a) Jurídico(a) DZS.**

CALENDARIO DE SELECCIÓN		
Difusión del Proceso de Selección	Correo Gestión de Personas avisogestiondepersonas@fonasa.cl	09/06/2022 al 21/06/2022
Recepción postulaciones	gestiondepersonasDZS@fonasa.cl	09/06/2022 al 21/06/2022
Evaluación Curricular	Departamento Gestión y Desarrollo de Personas DZS	22/06/2022 al 23/06/2022
Evaluación Técnica	Departamento Gestión y Desarrollo de Personas DZS – Aula Virtual	24/06/2022 al 27/06/2022
Apreciación Global del Candidato(a)	Comité de Selección DZS	28/06/2022 al 30/06/2022
Selección del Postulante	Director Zonal Sur (S)	01/07/2022 al 05/07/2022

DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS DZS
Temuco, 06 de junio de 2022.-

ANEXO N° 1
FICHA DE POSTULACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN A CONTRATA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.

1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Nombres: _____

Apellidos: _____

Correo electrónico autorizado para el presente proceso: _____

Teléfono particular: _____ Teléfono Móvil: _____

Otros teléfonos de contacto: _____

2. IDENTIFICACION DE LA POSTULACIÓN

PLANTA	GRADO	UNIDAD	LOCALIDAD O COMUNA	CARGO

3. ANTECEDENTES VARIOS

SEÑALE SI PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE PRODUZCA IMPEDIMENTO O DIFICULTAD EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN QUE SE LE ADMINISTRARÁN	
SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Si la respuesta es sí, favor indique	

La presente postulación implica mi aceptación integra a las condiciones del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro, asimismo mi disponibilidad real para desempeñarme en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA

Fecha: _____

ANEXO N° 2
CERTIFICADO EXPERIENCIAL LABORAL ESPECÍFICA

Quien suscribe, certifica que _____, RUT _____, se ha desempeñado, en las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

FUNCIÓN (indicar en detalle las responsabilidades ejercidas durante el periodo)	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año

Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho(a) postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación al Proceso de Selección a Contrata en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA JEFATURA / JEFE(A) GESTIÓN DE PERSONAS : _____

NOMBRE : _____

RUT : _____

Lugar, fecha _____



Timbre